



# CAUSALES DE ELIMINACIÓN

## PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO (2021 Y ANTERIORES)

<b>¿Qué son las causales de eliminación?</b>	Son las situaciones académicas que, de acuerdo con el Reglamento de la carrera, deben ser revisadas por la Facultad para definir la continuidad de los estudios de pregrado de un estudiante de Derecho.
<b>¿Por qué puedes incurrir en una causal?</b>	La causal más común y relevante es <b>haber reprobado un curso obligatorio u optativo por segunda vez</b> . Sin embargo, hay que distinguir otras situaciones reglamentarias (más adelante).
<b>¿Qué debes hacer siempre en este caso?</b>	<b>Procedimiento para solicitar una "Tercera Oportunidad":</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Entrar a la plataforma Ucampus con tu clave y cuenta pasaporte.</li><li>2. Ingresar a la sección "Solicitudes" (en la columna a la izquierda).</li><li>3. Seleccionar el tipo de solicitud referente a "Eliminación Académica".</li><li>4. Presionar la opción "<b>Cursar Asignatura por Tercera Vez</b>".</li><li>5. Verificar que tus datos personales estén correctos.</li><li>6. Realizar la petición concreta en el formulario obligatorio de manera breve.</li><li>7. Adjuntar una carta firmada por el o la estudiante, dentro del plazo de <b>10 días corridos</b> contados desde el cierre de actas del respectivo semestre.</li></ol>
<b>¿Qué requisitos debes cumplir?</b>	Tener un promedio igual o <b>superior a 4,5</b> o, en subsidio, <b>tener un avance curricular de 75%</b> de cursos aprobados según el Plan de Estudios. Con todo, la tercera oportunidad para cursar una actividad curricular podrá ser otorgada hasta un <b>máximo de tres veces durante la carrera</b> , y sólo respecto de un curso por semestre.
<b>¿Existen otras causales de eliminación?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Haber reprobado en un mismo semestre más de un curso obligatorio u optativo por segunda vez.</li><li>• Haber excedido el plazo máximo de 8 (ocho) años para egresar de la carrera.</li><li>• Haber incumplido con la aprobación mínima de cursos por semestre (Artículo 13).</li><li>• Haber reprobado 12 (doce) o más asignaturas obligatorias u optativas durante los primeros cuatro semestres de la carrera.</li><li>• Haber reprobado más de 8 (ocho) cursos electivos durante la carrera.</li><li>• Superar el máximo de oportunidades para rendir un curso por tercera vez.</li></ul>
<b>¿Qué debes hacer para que se reconsidere la eliminación?</b>	<b>Procedimiento para solicitar la "Reconsideración de Eliminación":</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Entrar a la plataforma Ucampus con tu clave y cuenta pasaporte.</li><li>2. Ingresar a la sección "Solicitudes" (en la columna a la izquierda).</li><li>3. Seleccionar el tipo de solicitud referente a "Eliminación Académica".</li><li>4. Presionar la opción "<b>Reconsideración de Eliminación</b>".</li><li>5. Verificar que tus datos personales estén correctos.</li><li>6. Rellenar el campo de formulario obligatorio de manera breve.</li><li>7. Adjuntar una carta remitida al Decano y firmada por el o la estudiante que explique su situación académica y en que se acompañen todos los antecedentes de respaldo necesarios para fundar su petición, dentro del plazo de <b>10 días corridos</b> a contar de la fecha del cierre de actas del semestre.</li></ol>